

Convención contra el apartheid en los deportes

Población: Afrodescendientes

Artículos: Todos

Tipo de Normativa: Internacional

Nota: En 1985 se aprueba la Convención internacional contra el Apartheid en los deportes, que tenía como antecedente la Declaración Internacional contra el Apartheid en los Deportes, aprobada por la Asamblea General el 14 de diciembre de 1977. Esta Convención, basándose en las disposiciones de la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid, reconoce que la participación en intercambios deportivos con equipos seleccionados sobre la base del apartheid apoya y alienta en forma directa la comisión del crimen de apartheid.

Aprobación: 1985

Entrada en vigor: 1988

Año de ratificación: 1987

Ley: 15.892

Texto completo: [Enlace \(https://www.oas.org/dil/esp/1985-Convencion_Internacional_contra_el_Apartheid_en_los_Deportes.pdf\)](https://www.oas.org/dil/esp/1985-Convencion_Internacional_contra_el_Apartheid_en_los_Deportes.pdf)